

Han sido muchos los comentarios y bulos que circulan por Logrosán, después del acto informativo que organizó el Alcalde, que más que un acto oficial pareció un mitin, dónde dio datos estimados sin certificar y además alentó a los asistentes, sembrando la duda de que la deuda ascendía a más de 3.000.000 de euros y de que incluso había gestiones que parecían ilegales y que se estaban investigando. Pero lo más curioso es que considera deuda los gastos que comprometerá su gobierno desde Junio a Diciembre de 2.015. No los gastos fijos para el buen funcionamiento de los servicios, que ni explica ni justifica en que o por qué gastará.

Mi postura como anterior Alcaldesa de Logrosán, y por supuesto, como portavoz del Grupo Popular en la Oposición, fue llevarlo por trámites legales y solicitar un Pleno Extraordinario en el que se contrastaran los distintos pagos pendientes tanto a corto plazo como a largo plazo, y por supuesto, los ingresos pendientes de recibir en este año. Este pleno se solicitó el 6 de Julio y el Alcalde tiene un plazo para convocarle de 15 días hábiles y se no se convocara se celebraría a los 10 días hábiles del cumplimiento del plazo, es decir, como fecha límite el 3 de Agosto.

A pesar de no haber convocado el pleno aún, y no tener los datos exactos todavía el propio Alcalde, siguen publicando información para causar malestar entre los vecinos, y por supuesto desacreditar nuestra gestión.

Es cierto que hay muchos pagos pendientes, pero también es cierto que hay muchos más ingresos, un millón de euros aprox. de diferencia, el problema es de tesorería y liquidez, no de una gran deuda.

Nuestro Gobierno con la mejor intención siempre, ha decidido cubrir las necesidades de nuestros vecinos, con mejora en servicios, creación de empleo y dotación de viviendas sociales. Al parecer, estas medidas no han sido del agrado de la gran mayoría, ya que, hemos perdido la mayoría absoluta, y hubieran preferido que la liquidez del Ayuntamiento fuera mejor, aunque os aseguro que si no nosotros hubiéramos salido elegidos con mayoría absoluta a estas fechas de mes se hubieran pagado, nominas, seguros sociales y parte de las facturas a los proveedores, porque nos hubiéramos movido para conseguir que los fondos pendientes de recibir llegaran como así veníamos haciendo todos los meses.

El 26 de Junio solicitamos al Ayuntamiento certificación del secretario del nº de perceptores, importe y retenciones de irpf abonados por el Ayuntamiento desde 2008 hasta el segundo trimestre de 2015, sin que a esta fecha todavía nos hayan contestado pero con los datos que contamos obtenidos de los modelos 190 de IRPF son los siguientes:

2008	154 perceptores	725.010,67 euros	45873,13 retenciones irpf
2009	130 perceptores	739.376,87 euros	49.577,14 retenciones irpf
2010	161 perceptores	814.026,80 euros	55.920,37 retenciones irpf
2011	241 perceptores	827.838,53 euros	58.891,38 retenciones irpf
2012	163 perceptores	785.097,02 euros	55.439,31 retenciones irpf
2013	202 perceptores	922.521,91 euros	73.143,93 retenciones irpf
2014	225 perceptores	1.039.693,21 euros	61.498,16 retenciones irpf
2015	175 perceptores	331.325,57 euros	20.086,80 retenciones irpf

1º TRIM

TOTALES 6.184.890,58 euros 424.030,22 retenciones irpf

TOTAL PERCEPCIONES E IRPF 6.608.920,80 euros
desde el año 2008 al 1er trimestre de 2015.

Tampoco es cierto, que el Ayuntamiento no pueda ofrecer empleo porque no tenga dinero, porque hay aprobados, comprometidos y pendientes de recibir los siguientes proyectos:

AEPSA (Limpieza de caminos para trabajadores agrícolas)	42.000
PROYECTO GENERADOR EMPLEO ESTABLE	
(Centro interpretación Sierra de San Cristóbal, para trabajadores agrícolas y oficiales de albañilería)	100.000
AEPSA MATERIALES (Subvención 15% materiales centro De interpretación Sierra de San Cristóbal)	15.000
REHABILITACIÓN ESTABLO DEHESA BOYAL	44.000
(Se puede contratar la obra o realizar por administración	

Haciendo las contrataciones necesarias según convocatoria)

PLAN BIANUAL 2014-2015

Plaza de España, C/Doctor Riero de Sorapán, C/ Villuercas

Y Plaza del Cristo, la obra está aprobada por administración

Por lo que se podrán realizar las contrataciones necesarias

Según convocatoria) 256.000

TOTAL 457.000

Por todo ello, exigimos desde el Grupo Popular, acelere la convocatoria del Pleno, y se reserve de dar información errónea o estimada, porque a lo único que podrá llegar es a un enfrentamiento entre vecinos y a que presentemos una querella penal contra el honor, por calumnias e injurias. Y no sólo contra él Alcalde y su equipo, sino con algunos de los vecinos que gritaban frases como "a la cárcel" "que lo pague la Sra. Villa", etc...

María Isabel Villa Naharro

Tlf. [609 74 87 22](tel:609748722)

Logrosán (Cáceres)